**RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ÁREA LOGÍSTICA DE ANTEQUERA", EXPEDIENTE 2020/000429 (CONTR 2021 0000401658)**

Con fecha 4 de mayo de 2021 fue formalizado el contrato de obras arriba referenciado con la UTE GUAMAR Y ROFEZ PUERTO SECO ANTEQUERA 1ª FASE (MÁLAGA) con un importe de ejecución de 28.675.614,48 euros, IVA excluido

La Dirección de Obras presentó solicitud y propuesta técnica de intervención de la modificación del contrato, señalando la concurrencia de circunstancias imprevistas consistentes en nuevas especificaciones técnicas aprobadas con posterioridad a la licitación, indicando el encaje en las circunstancias previstas en el artículo 205.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Una vez redactado el proyecto reformado por la Dirección de la obra y recibido informe de supervisión favorable al mismo, a la vista del artículo 242 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico y en virtud de lo dispuesto por el artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio, la Dirección General

**HA RESUELTO**

Aprobar el proyecto reformado de "URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL ÁREA LOGÍSTICA DE ANTEQUERA", EXPEDIENTE 2020/000429, con una variación en la ejecución del contrato por importe de 5.730.477 euros.

Sevilla,

EL DIRECTOR GENERAL
Por delegación de firma, Acuerdo 10 de julio de 2019
El Jefe del Área de Contratación

Fdo. Ignacio Ortiz Poole

Es copia auténtica de documento electrónico